CODEX
TECNOLOGÍA MÉDICA

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 388.006

A: Direccion de Beneficiencia y Ayuda Social - Dirección de Beneficencia.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 388.006, para el suministro de insumo cardiaco, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 6.500.000 (guaraníes, seis millones quinientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31del mes de enero del 2021.

Nombre: Silvia Franco
En calidad de Proveedor:
Firma:

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CODEX SRL

Juan Adrián Samaniego
Dirección de Contrataciones Públicas
21/12/2020
14:28 hr.